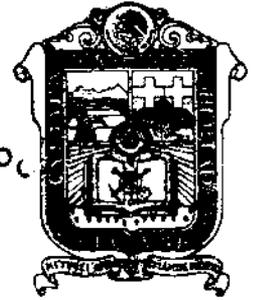




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 1 de Diciembre de 1981

Número 66

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISADO para resolver el expediente relativo a la privación y restablecimiento de derechos agrarios, en favor del poseedor, llamada "VALIADA", Municipio de Villa Victoria, del Estado de México; y

RESUMEN DEL EXPEDIENTE. Se trata de un expediente de la segunda instancia que se inició el 6 de septiembre de 1978 por la Agrarista General la reclamación de derechos agrarios, respecto de la privación de derechos agrarios, en favor de los señores "VALIADA" y "VALIADA" y sus hijos, por haberse otorgado un contrato de arrendamiento de la parcela agraria que mide 40 hectáreas, en favor de una persona que no es el propietario de la parcela, el 6 de septiembre de 1973. En el primer pronunciamiento de la Agrarista General se declaró que "VALIADA" y "VALIADA" son los propietarios de la parcela que se arrendó, y que el contrato de arrendamiento es nulo y de nulidad que se declara desde su otorgamiento.

En el presente expediente se trata de la privación de derechos agrarios, en favor de los señores "VALIADA" y "VALIADA" y sus hijos, por haberse otorgado un contrato de arrendamiento de la parcela agraria que mide 40 hectáreas, en favor de una persona que no es el propietario de la parcela, el 6 de septiembre de 1973. En el primer pronunciamiento de la Agrarista General se declaró que "VALIADA" y "VALIADA" son los propietarios de la parcela que se arrendó, y que el contrato de arrendamiento es nulo y de nulidad que se declara desde su otorgamiento.

RESUMEN DEL EXPEDIENTE. Se trata de un expediente de la segunda instancia que se inició el 6 de septiembre de 1978 por la Agrarista General la reclamación de derechos agrarios, respecto de la privación de derechos agrarios, en favor de los señores "VALIADA" y "VALIADA" y sus hijos, por haberse otorgado un contrato de arrendamiento de la parcela agraria que mide 40 hectáreas, en favor de una persona que no es el propietario de la parcela, el 6 de septiembre de 1973. En el primer pronunciamiento de la Agrarista General se declaró que "VALIADA" y "VALIADA" son los propietarios de la parcela que se arrendó, y que el contrato de arrendamiento es nulo y de nulidad que se declara desde su otorgamiento.

En el presente expediente se trata de la privación de derechos agrarios, en favor de los señores "VALIADA" y "VALIADA" y sus hijos, por haberse otorgado un contrato de arrendamiento de la parcela agraria que mide 40 hectáreas, en favor de una persona que no es el propietario de la parcela, el 6 de septiembre de 1973. En el primer pronunciamiento de la Agrarista General se declaró que "VALIADA" y "VALIADA" son los propietarios de la parcela que se arrendó, y que el contrato de arrendamiento es nulo y de nulidad que se declara desde su otorgamiento.

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo Méx., martes 1o. de Dic. de 1981, No. 66

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado PALIZADA, del Municipio de Villa Victoria, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6874, 6875, 6881, 6869, 6878, 6879, 6378, 6912, 6913, 6914, 6915, 6916, 6917, 6921, 6891, 6894, 6892, 6895, 6846, 6813, 6949, 6950, 6927, 6948, 6872, 6808, 6897, 6898, 6899, 6900, 6901, 6902, 6903, 6904, 6905, 6906, 6907, 6908, 6909, 6910, 6911, 6939, 6988, 6989, 7000, 7001, 6991, 6886, 6807, 6928, 6888, 6890, 6873, 6838, 6845, 6847, 6791, 6702, 6930, 6607, 6608, 6859, 6605, 6704 Bis, 6858, 6458, 6967, 6968, 6869, 6970, 6971, 6972, 6973, 6975, 6976, 6978, 6979, 6977, 6980, 6931, 6982, 6985, 6986, 6997, 6984, 6997, 6998, 6993, 6994, 6996, y 6210.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6930, 6890 Bis, 6918, 6919, 6920, 6982, 6989, 6995, 6983, 6974, y 6990.

(Viene de la 1a. página.)

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 12 de septiembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción II, 86, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "PALIZADA", Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos a los CC.

1.— Margarito Alvarez, 2.— Epiño Alcániz, 3.— Miguel Arcaño, 4.— Agapito Angeles, 5.— José Bohuenes, 6.— Ma Guadalupe C. Vda. de García, 7.— Abundio Carbajal, 8.— Pablo Cruz, 9.— Diego Cruz, 10.— J. Jesús Castillo, 11.— Ángel Carmona, 12.— José Camigos, 13.— Claudio Colín, 14.— Felipe Cedillo, 15.— Jesús Cedillo, 16.— Agustín Camacho, 17.— Porfirio Cuadras, 18.— J. Trinidad Díaz, 19.— Silvestre Domínguez, 20.— Joaquín Delgado, 21.— J. Carmen Esquivel, 22.— Ma. E. Vda. de Flores, 23.— Margarita E. Vda. de Escarfiel, 24.— J. Jesús Esquivel, 25.— Primo Esquivel.

26.— Aurelio Esquivel, 27.— Joel Enriquez, 28.— Armando E. Estevez, 29.— J. Cruz Flores, 30.— Alberto Flores, 31.— Leopoldo Flores, 32.— Francisco Figueroa, 33.— Jacob García, 34.— Juan García, 35.— Jacobo García, 36.— Guadalupe García, 37.— Juan García, 38.— Juan García, 39.— Samuel García, 40.— Carmelo García,

41.— Francisco García, 42.— Crescencio García, 43.— Rafael García, 44.— Ignacio García, 45.— Andrés García, 46.— Daniel Garduño, 47.— J. Dolores Garduño, 48.— Ángel Garduño, 49.— Genoveva G. Vda. de Garza, 50.— Félix Garduño,

51.— Fortunata V. Viuda de Benítez, 52.— José Garduño, 53.— José María Garduño, 54.— Cecilia Garduño, 55.— Adolfo González, 56.— Rafael González, 57.— Onésimo González, 58.— Emilia González, 59.— Juan González, 60.— Benito Garfías, 61.— José Garfías, 62.— Francisco Garfías, 63.— María Gómez, 64.— Nemesio Gómez, 65.— Paulina Guzmán, 66.— José Granados, 67.— J. Jesús Hernández, 68.— Pablo Juárez, 69.— Ignacio López, 70.— J. Cruz López, 71.— Adán López, 72.— Emilio López, 73.— José Lucas, 74.— Clara M. Vda. de García, 75.— Wenceslao Martínez,

76.— Crescencio Martínez, 77.— Juan Martínez, 78.— Paulina Martínez, 79.— Margarito Martínez, 80.— Fernando Martínez, 81.— José Martínez, 82.— Abdon Martínez, 83.— Daniel Moreno, 84.— Pedro Moreno, 85.— Herminio Moreno, 86.— Enrique Moreno, 87.— Baldomero Munguía, 88.— Manuel Munguía, 89.— Emilio Munguía, 90.— Silverio Maya, 91.— María Maya, 92.— Juan Maya, 93.— Encarnación Mejía, 94.— Amador Medina, 95.— Dolores Medina, 96.— Guadalupe Monroy, 97.— Felipe Miranda, 98.— J. Monchaca, 99.— Alberto Mondrion, 100.— José Miguel,

101.— Florencia Mafias, 102.— Florencia Nava, 103.— J. Nieves Pasadas, 104.— María Pasadas, 105.— Fortino Pasadas, 106.— Adolfo Pasadas, 107.— Federico Pasadas, 108.— Juan Pala, 109.— Luis Quiroz, 110.— Victoria Rosales, 111.— Guadalupe Rangel, 112.— Tomás Rangel, 113.— Lino Rendón, 114.— Domingo Sánchez, 115.— Francisco Sánchez, 116.— Remigio Sánchez, 117.— Genaro Sánchez, 118.— Rosalío Sánchez, 119.— Vicente Sánchez, 120.— Antonio Suárez, 121.— Emiliano Suárez, 122.— J. Cruz Salgado, 123.— Amador Salgado, 124.— Manuel Salgado, 125.— Marcelino Segundo, 126.— J. Jesús Sandoval, 127.— Rodolfo Soto, 128.— J. Carmen Soto, 129.— J. Carmen Soto, 130.— José Santol,

131.— Ricardo Santos, 132.— José Telésforo, 133.— Ma. de Jesús Velázquez, 134.— Manuel Vázquez, 135.— Ramón Vázquez, 136.— Adolfo Vargas, 137.— Nicolás Vargas, 138.— Raymundo Vargas, 139.— Rodolfo Vargas, 140.— Moisés Vargas, 141.— Pedro Vilchis, 142.— Tere Vilchis, 143.— Donaciano Venteño, 144.— Gabino Zepeda, 145.— Benjamín Valdez, 146.— Aurelio Vilchis, 147.— Francisco García, 148.— Dionicio Salgado y 149.— Ángel Cruz.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.— Jacoba Rosales, 2.— José Angeles, 3.— Maximino Angeles, 4.— Ana María Domínguez, 5.— Maximino García, 6.— Natalia García, 7.— Balbina García, 8.— Arnulfo Díz, 9.— Vidal Carbajal, 10.— Oliva Carbajal, 11.— Sotero Cruz, 12.— Sebastián María, 13.— José Cruz, 14.— Irene Benítez, 15.— Carlos de Jesús Castillo, 16.— Ismael Carmona, 17.— Luisa Garfías, 18.— Elvia Garfías, 19.— Manuel Campos, 20.— Rita Bernal, 21.— Ricardo Campos, 22.— Prudencio Colín, 23.— Alberta García,

24.—Francisca Colín. 25.—Paulina Velázquez. 26.—María Cedillo. 27.—Josefina Cedillo. 28.—María Isabel. 29.—Carlos Camacho. 30.—Raymundo Camacho. 31.—Paula Camacho. 32.—Porfirio Díaz. 33.—Encarnación Salazar. 34.—Elvira Díaz. 35.—Teresa Piña. 36.—Catalina Domínguez. 37.—Felipa Álvarez. 38.—Odilón Delgado. 39.—Carmen Caballero. 40.—Rosa Martínez. 41.—Concepción Martínez. 42.—Dolores Esquivel. 43.—Francisco Esquivel. 44.—Elvira Esquivel. 45.—Ernesto Esquivel. 46.—Ma. Dolores Guadarama. 47.—Raúl Esquivel. 48.—Juan Esquivel. 49.—Trinidad Velázquez. 50.—J. Cruz Esquivel.

51.—Eva García. 52.—Carlos Esteves. 53.—Leonor Velázquez. 54.—Rubén Figueroa. 55.—Elena Figueroa. 56.—Antonio Figueroa. 57.—María Domínguez. 58.—Rafaela García. 59.—Eloisa García. 60.—Sinécio Garca. 61.—María Rojas. 62.—Fabiana Cruz. 63.—María Francisca García. 64.—María Garduño. 65.—Rodolfo García. 66.—Raúl García. 67.—Inés Munguía. 68.—José García. 69.—Antonio García. 70.—Mario García. 71.—Rodolfo García. 72.—Aurora Ramírez. 73.—Sebastián García. 74.—Carmen Saldívar. 75.—Rafael García. 76.—Rubén García. 77.—Gracia García. 78.—Cecilio García. 79.—Heliodoro García. 80.—Elpidio Garduño. 81.—Jorge Garduño. 82.—Cleta Tapia. 83.—María Garduño. 84.—Esperanza González. 85.—Enrique Garduño. 86.—Antonio Garduño. 87.—José García. 88.—Juan García. 89.—Teresa Martínez. 90.—Ma. Cruz Garduño. 91.—Albina Garduño. 92.—José Benítez. 93.—Alberto Benítez. 94.—Antonia Benítez. 95.—Juana Castillo. 96.—María Nieves Garduño. 97.—Remedios Garduño. 98.—Felipa Crisóstomo. 99.—Francisco Garduño. 100.—Narciso Garduño.

101.—Carmen López. 102.—Concepción Carbajal. 103.—Miguel González. 104.—J. Trinidad González. 105.—Natalia Soto. 106.—Mario González. 107.—María García. 108.—Francisca González. 109.—Esperanza Sánchez. 110.—Mario Álvarez. 111.—Arturo Álvarez. 112.—Jaime Álvarez. 113.—Tiburcio Guzmán. 114.—Margarita Rencillas. 115.—Guadalupe Guzmán. 116.—Eulalio Granados. 117.—María Garduño. 118.—Cristina Granados. 119.—María Torres. 120.—Adela Martínez. 121.—Alfonso López. 122.—Teresa López. 123.—María González. 124.—J. Guadalupe López. 125.—J. Cruz López. 126.—María Mercedes Mejía. 127.—Elvira López. 128.—Enedina López. 129.—Juan López. 130.—Edmundo García. 131.—Delfino García. 132.—Caritina García. 133.—Amalia Lara. 134.—Florencio Martínez. 135.—Martina Reyes. 136.—Alejandro Martínez. 137.—Mario Martínez. 138.—Isabel Naranjo. 139.—Angela Martínez. 140.—Salvador Martínez. 141.—Gabina Hernández. 142.—Rosa Martínez. 143.—Luisa Cardona. 144.—María López. 145.—Rosalia Moreno. 146.—Santiago Moreno. 147.—María Dionicio. 148.—Rafael Moreno. 149.—Juana Castillo. 150.—Margarita Moreno. 151.—Francisco Murguía. 152.—Guadalupe Gómez. 153.—Félix Munguía. 154.—Juana Munguía. 155.—Guadalupe Ocaña. 156.—

Amancio Munguía. 157.—Ignacio Munguía. 158.—Blas Velázquez. 159.—Juan Maya. 160.—Ruperto Maya. 161.—Rosa Castillo. 162.—María Inés Castillo. 163.—Felisa Castillo. 164.—Ramon Gonzalez. 165.—Manuel González. 166.—Margarita González. 167.—Cesaría Nava. 168.—María Monroy. 169.—Félix Miranda. 170.—María Martínez. 171.—Guadalupe Miranda. 172.—Eloy Mondragón. 173.—Sabina Bernal. 174.—María Senobia Martínez. 175.—Hilario Miguel. 176.—María Eustacia Miguel. 177.—María Dolores Garduño. 178.—Juana Garduño. 179.—Carmen Huerta. 180.—Eugenia Nava. 181.—Juana Benítez. 182.—Gerónimo Posadas. 183.—Francisco Posadas. 184.—Francisca Garduño. 185.—Margarita Garduño. 186.—María Isabel Posadas. 187.—María Carmen Martínez. 188.—Ofelia Posadas. 189.—María Serrano. 190.—Ernesto Posadas. 191.—María Jesús Fuentes. 192.—Gliserio Posadas. 193.—Roberto Posadas. 194.—Delfino Polo. 195.—Petra Mateo. 196.—Francisca Polo. 197.—Magdalena Reyes. 198.—Panuncio Rosales. 199.—Bulfrano Rosales. 200.—Herminia Moreno.

201.—Esperanza Rangel. 202.—María Carmona. 203.—Delfino Rangel. 204.—José Rangel. 205.—Gabino González. 206.—María Teresa Sánchez. 207.—Catalina Moreno. 208.—María Paz Sánchez. 209.—Consolación Sánchez. 210.—Trinidad Papa. 211.—Antonio Sánchez. 212.—Rosa García. 213.—Esequiel Sánchez. 214.—María Carmen Carbajal. 215.—José Suárez. 216.—Francisco Suárez. 217.—Bibiana Cepeda. 218.—Eminiano Suárez. 219.—María Carmen Suárez. 220.—Luisa Viveira. 221.—Amador Salgado. 222.—María Luz Salgado. 223.—Ana Salgado. 224.—Trinidad López. 225.—Agridina Salgado. 226.—Ma. Isabel García. 227.—Esteban Segundo. 228.—Alberta Segundo. 229.—Ma. Jesús Cruz. 230.—Raúl Sandoval. 231.—Rubén Sandoval. 232.—Margarita Rosales. 233.—Micaela Vieyra. 234.—Guadalupe Soto. 235.—Marcelina García. 236.—Adolfo Santos. 237.—Maurilio Santos. 238.—Santos Telésforo. 239.—Rita Velázquez. 240.—Pino Telésforo. 241.—Dominga Mondragón. 242.—María Mondragón. 243.—Juventina Colín. 244.—José Vázquez. 245.—Adela Esquivel. 246.—Ma. Luisa Miguel. 247.—Felipe Vargas. 248.—Alberto Vargas. 249.—Reyes Vargas. 250.—Ma. Jesús Nieto. 251.—Gilberto Vargas. 252.—Agustina Flores. 253.—Manuel Vargas. 254.—Juana Vargas. 255.—Maura Reyes. 256.—Austreberto Vilchis. 257.—Ana Ma. Vilchis. 258.—Inocencia Flores. 259.—Eulalia Sánchez. 260.—Bibiana Zepeda. 261.—Esteban Vilchis. 262.—Carmen Posadas. 263.—Juan Cruz. 264.—María Sebastián y 265.—José Cruz.

En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 130841, 130842, 130843, 130844, 130846, 130848, 130851, 130857, 130859, 130864, 130865, 130868, 130869, 130872, 130873, 130879, 130881, 130884, 130886, 130887, 130889, 130891, 130893, 130985, 130999, 130900, 130903, 130905, 130906, 130907, 130908, 130911, 130913, 130916, 130919, 130920, 130924.

130930, 130931, 130933, 130935, 130937, 130938, 130939,
130940, 130943, 130944, 130949, 130942, 130953, 130954,
130955, 130958, 130959, 130965, 130966, 130967, 130968,
130969, 130970, 130971, 130972, 130974, 130976, 130978,
130979, 130981, 130982, 130984, 130985, 130986, 130987,
130989, 130994, 130995, 131000, 131002, 131005, 131006,
131008, 131011, 131012, 131016, 131017, 131018, 131019,
131020, 131021, 131023, 131024, 131025, 131025, 131030,
131031, 131032, 131033, 131034, 131034, 131037, 131038,
131040, 131048, 131049, 131051, 131053, 131054, 131057,
131060, 131063, 131065, 131066, 131068, 131070, 131073,
131079, 131081, 131083, 131082, 131084, 131087, 131088,
131089, 131090, 131091, 131094, 131098, 131100, 131101,
131102, 131103, 131104, 131106, 131112, 131115, 131117,
131120, 131121, 131122, 131123, 131124, 131126, 131127,
131135, 131136, 131137, 131138, 130921 y 130860.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios por veintiseis expedientes de otorgamiento de tierras por más de dos años, nómbrase para, en el ejido del poblado denominado "PALIZADA", Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, a los CCXXVI:—Feliana Esquivel Vda. de Alantz, 1.—Elma García Vda. de Alantz, 2.—Elena García Vda. de Alantz, 3.—Hermelinda Bajarina Vda. de Arcejo, 4.—Cecilia Gómez Vargas, 5.—Gala Benítez Domínguez, 6.—Hilario Colín Medina, 7.—Roberto Díaz Vargas, 8.—Jerónimo Vilch's Campos, 9.—J. Raúl Castillo Benítez, 10.—Isabel Martínez Carbajal, 11.—Rafael Campos Bernal, 12.—Alejandrín Gómez García, 13.—Felipe Cedillo Velázquez, 14.—Fortino García Figueroa, 15.—Manuel Vázquez Garza, 16.—Francisco Cuadros Sánchez, 17.—Dionicio Díaz Salazar, 18.—Esteban Salazar Romero, 19.—Fernando Martínez Vich's, 20.—Agustina García Vda. de Esquivel, 21.—Arturo Vilch's Campos, 22.—Émerson Guadarrama, 23.—Enrique Vázquez González, 24.—Luis Vázquez González, 25.—Humberto Esquivel Vilch's, 26.—Angel Gómez Ortega, 27.—Mdo. de Jesús García Vda. de Flores, 28.—Cándora Flores Velázquez, 29.—Jesera Gerardo Vda. de Flores, 30.—Aurelio Nieto Velázquez, 31.—Juan García Domínguez, 32.—Gabina Carbajal Vda. de García, 33.—Aurelio García Rojas, 34.—Palamón Goda Cruz, 35.—Luis García Tercero, 36.—Hedodoro Castillo Moya, 37.—Frida García Garza, 38.—Juan Ramírez Moreno, 39.—Luis Garza López, 40.—Antonio García Alantz, 41.—Daniel Sandoval García, 42.—Carlos García García, 43.—Julio Gómez Ortega, 44.—Domitila Goda Cruz Vda. de, 45.—Isabel Garza, 46.—Felix García Figueroa, 47.—Macario García Garza, 48.—Eugenio Martínez González, 49.—Esteban García Alantz, 50.—Gustavo García Vargas,

51.—Carlos García Garza, 52.—Joaquín Garza Gutiérrez, 53.—Miguel Salazar Vilch's, 54.—Arceño González Carbajal, 55.—Eduardo Campos Bernal, 56.—Dionisio González Corral, 57.—Lucrécia López Vda. de González, 58.—Héctor García Guzman, 59.—Ezequiel Garfias, 60.—Mdo. de Jesús Alantz, 61.—Fermín Álvarez Esquivel, 62.—Porfirio Gómez Ortega, 63.—Juan Vázquez González, 64.—Juan Vargas Martínez, 65.—Noé Vázquez González, 66.—Francisco Juárez Rentería, 67.—Esteban López Martínez, 68.—Jacinto García Campos, 69.—José Montes López, 70.—Mdo. Inés Alvaraz Vda. de López, 71.—Angel Moreno Castillo, 72.—Felipe García Martínez, 73.—Esteban Martínez Lara, 74.—Olisipina Esquivel Vda. de Martínez, 75.—José María Rojas Vda.—Pedro Martínez González, 77.—Juan Carlos Benítez, 78.—Ánge Alantz Alantz, 79.—Dulce Martínez Hernández, 80.—Epifanio Martínez Corral

81.—Urbano García Campos, 82.—Mario Moreno Esquivel, 83.—Macario Moreno Castillo, 84.—Nemesia Carbajal Vda. de Moreno, 85.—Isabel Álvarez Vda. de Manguán, 86.—Josefina Carbajal Martínez, 87.—Guadalupe Martínez Vda. de Murguía, 88.—Marcelo Andrés Domínguez, 89.—Roberto Castillo Moya, 90.—Rafael Álvarez Nieto, 91.—Ignacio Santos Díaz, 92.—Hermelinda López Vda. de Medina, 93.—Andrés García Figueroa, 94.—Luis Esquivel Manríquez, 95.—Simón Esquivel Caballero, 96.—Zulema Esquivel García, 97.—Hipólito Garza, 98.—Epifanio Martínez Sandoval, 99.—Jubaido Nova Huehuetlán, 100.—J. Raúl Castillo González.

101.—Carpentero Garza Castillo, 102.—Simón Alantz Moreno, 103.—J. Trinidad Colín Colín, 104.—Juan González Corral, 105.—Antonio Falcón Mateo, 106.—Jesús Vázquez Garza, 107.—Mdo. de Jesús Pérez Vda. de Rosales, 108.—Pilar Alantz García, 109.—Miguel Sánchez Rangel, 110.—Maximiliano Martínez Goda, 111.—Francisca Zepeda Vda. de Sánchez, 112.—Amarillo Alantz Esquivel, 113.—Florencia Vargas Villalobos, 114.—Luis de la Cruz Flores, 115.—Epifanio Sánchez Gómez, 116.—Antonio Sánchez Camacho, 117.—Manuel Vargas Flores, 118.—José Campos García, 119.—Mdo. Velázquez Vda. de Salgado, 120.—Oscar Martínez Estévez, 121.—Tomás Colín Salgado, 122.—Mdo. de la Cruz Segura Reyes, 123.—Julio Sandoval García, 124.—Jorge Vázquez González, 125.—Benjamín Rosales García, 126.—Rafael Soto Veyra, 127.—Ondino Santos García, 128.—Merced Díaz Vda. de Santos, 129.—Rogelio Sánchez Reyes, 130.—Trinidad Romero Reyes, 131.—Angel Velázquez Legarreta, 132.—Agustina Garza Vda. de Vázquez, 133.—Joaquín Vargas Castiella, 134.—Enrique Vargas Esquivel, 135.—Juana Velázquez Granados, 136.—Hector Vargas Estévez, 137.—Eulizor Vargas Flores, 138.—Amarillo Manguán Martínez, 139.—Jorge Nova Granados, 140.—Carlos Rosales Sánchez, 141.—María Campos García, 142.—Florentina Álvarez, 143.—Roberto Vilch's Posadas, 144.—Moisés Alantz García, 145.—Alberto Carbajal García, 146.—Ismael Sandoval García, 147.—Simón Garza Moreno y 148.—Adán Castillo Campos.

TERCERO.—Fuéntese esta Resolución, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "PALIZADA", Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de los Estados Federados, inscribiéndose y anotándose las operaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 18 días de mayo de 1931.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
GUSTAVO CARBAJAL MORENO.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUAN ANZALDO PICHARDO, Expediente número 422/981 promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Nicolás del Municipio de San Mateo Atenco de éste Distrito Judicial de Lerma México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE 34.50 metros con Gonzalo Anzaldo Pichardo; AL SUR 34.50 metros con camino Zaragoza; AL ORIENTE 14.60 metros con camino niño perdido; AL PONIENTE 16.30 metros con José Merced Anzaldo Pichardo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO editándose en la Ciudad de Toluca México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6874.—24 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILDA DUANA DE HUERTA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "SANTO ENTIERRO", ubicado en el pueblo de Tepexpan, perteneciente al Municipio de Acolman, México, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE 59.00 metros con propiedad de José Martínez Ramírez; AL SUR: 57.00 metros con propiedad de Miguel Martínez Marín; AL ORIENTE: 47.00 metros con camino; AL PONIENTE: 47.00 metros con terreno Ejidal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 5 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6875.—24 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1196/81, Segunda Secretaría, BELLEN RAMIREZ VARGAS, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno sin denominación, ubicado Chalco, México, superficie 320.18 metros cuadrados, mide linda; NORTE, 11.47 metros calle Benito J. SUR 18.38 metros con Lote, ORIENTE, 21.40 metros Ana Ma. Jalpa; PONIENTE, 21.43 metros Manuel Reyes Peña.

Su publicación en GACETA DE GOBIERNO, periódico EL RUMBO, editándose Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., 17 noviembre 1981.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

6881.—24 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1364/981, ERNESTO HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Metepec Méx., de éste Distrito Judicial mide y linda; NORTE 47.00 metros Alfredo Vázquez, SUR: 48.00 metros Río Capulitlán; ORIENTE: 163.70 metros Francisco Martínez; PONIENTE 163.70 metros Pablo Hernández. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6869.—24, 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROBERTA CORTES VIQUEZ, promueve bajo el expediente número 1351/81, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno y casa ubicada en la calle Primera de Mayo número cinco, barrio de Tepetongo del Municipio de Melchor Ocampo, de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE EN, dos tramos uno de 12.20 metros y el otro de 34.80 metros colindando con Avenida del Trabajo AL SUR en dos tramos, uno de 16.00 metros, colindando con Daniel Viquez Rea y el otro de 19.70 metros colindando con Fernando Viquez Cano, AL ORIENTE en dos tramos uno de 16.00 metros colindando con calle Primera de Mayo y AL PONIENTE en 44.70 metros colindando con Irma Estrada y Teodoro Cano. Teniendo una superficie de 1,190.12 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca Estado de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El C. Primer Secretario Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6878.—24, 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DR. ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve en el expediente Número: 1340/981, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Eduardo Navarro No. 104 de este Municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes Medidas y Colindancias: AL NORTE: 9 metros con calle Dr. Eduardo Navarro; AL SUR: 9 metros con María de Jesús Fabela Vda. de Espinosa; AL ORIENTE: 30 metros, con 50 centímetros, con calle de Maximiliano ALVAREZ; AL PONIENTE: 30 metros con 50 centímetros con María Nieto Sánchez, para acreditar la posesión del mismo. Se expiden los presentes Edictos por TRES VECES de tres en tres días, para su publicación en la "Gaceta de Gobierno" y Periódico de circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con derecho, se apersonen ante éste Juzgado 4o. de lo Civil a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México a 17 de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—CONSTE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

6879.—24, 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente número 47/79, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Fernando Mercenario, en contra de Gilberto Rodríguez C. se han señalado las diez horas del día cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate, respecto del predio embargado en el presente Juicio, consistente en un automóvil Volkswagen, tipo Caribe, sedan dos puertas, modelo 1979, con número de motor CK 292606 número de serie 1793253462, número de Registro Federal de Automóviles 4803876, número de Registro Federal de Automóviles 4803876, número de placas de circulación LML-388, del Estado de México, con Asientos y vestiduras en tela Plana, con llantas de media vida y refacción lista, en regular estado, debiéndose anunciar en forma legal dicha venta por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en las puertas de este Tribunal, sirviendo como postura legal para el Remate la Cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores, dada en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

6378.—24, 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1350/81 RAMONA DE LA CRUZ HERNANDEZ promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en San Pedro Totoltepec, de éste Distrito: NORTE 26.00 metros con calle, SUR 25.70 metros Alberto Florencio, ORIENTE 78.70 metros Carmela de la Cruz Hernández, PONIENTE 90.85 metros con zanja.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 5 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6912.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1349/81 FELIPE MERCADO RAMOS promueve Información de Dominio de una pequeña casucha con terreno anexo, ubicada en San Pedro Totoltepec, de éste Distrito: ORIENTE 65.00 metros, Felipe Ramos, PONIENTE 100.81 metros Zeferino Mercado, NORTE 22.65 metros Heliodoro Rojas, SUR 30.00 metros Tomasa Ramos.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 6 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpijar.—Rúbrica

6913.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IRMA GUADARRAMA DE MARTINEZ. Bajo expediente número 1004/81 promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de inmueble ubicado en la población de San Jerónimo Chichualco, Municipio de Méx., que mide y linda: Norte 73.00 metros con Mario González Flores, Sur 80.00 metros con Jaime Guadarrama Calzada, Oriente 7.60 metros con calle Manzanillo, Poniente 10.60 metros con Jesús González Romero y con una superficie de 593.40 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx.—Toluca, Méx., a 31 de Agosto de 1981.—El C. Secretario, Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6914.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Expediente 1349/81 FELIPE NEGRETE ZEPEDA promueve Información de Dominio para acreditar que en Santa María Totoltepec, Distrito de Toluca, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE 115.50 metros con zanja de los Ejidos de Santa María; SUR 86.00 metros con Dolores Reyes; ORIENTE 45.50 metros con Rafael Romero; PONIENTE 49.50 metros con Zanja que separa de la Hacienda del Carmen actualmente del Olimpo. Con superficie de..... 5,369.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo pasen a deducir en términos de Ley. Toluca, México, a 19 de Noviembre de 1981.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Gabriel Ponce Guerrero.—Rúbrica.

6915.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 633/81 JOSE LUIS PEREZ NAVA promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: NORTE 34.40 metros con calle Reolín Barejón; SUR 35.20 con Sucesión de Julio Gutiérrez; ORIENTE 21.00 metros con J. Trinidad Vara; PONIENTE 21.00 con Josefina Pérez de Ortiz, con superficie de 729.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo pasen a deducir en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 12 de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6916.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 634/81 MIGUEL CUENCA CORTINA, promueve Información de Dominio para acreditar que en Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda NORTE dos líneas una de 9.59 metros con Manuel Torres y otra de 109.40 metros con J. Guadalupe Torres López SUR 101.55 metros con camino ORIENTE 243.47 metros con Lázaro Alvarado PONIENTE en dos líneas, una de 113.40 metros con Manuel Torres y otra de 121.45 metros con Julia Torres López, con una superficie aproximada de 22,820.70 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo pasen a deducir en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 12 de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6917.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CRISOFORO LOZANO PORTILLO, LUIS RENE MARTINEZ SOUVERVILLE, Y HORACIO CARDENAS BARRAGAN, promueven por su propio derecho, Diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto del terreno denominado "EL TIANGUILLO" ubicado en términos del poblado de San Francisco Chimalpa, perteneciente a éste Municipio, con superficie total de 33,923.97 metros cuadrados y mide y linda: al Norte; con el señor Anselmo Pérez, en línea quebrada con las siguientes medidas 82.65, 78.73, 99.20 y 38.00 metros con el señor José Flores con 86.85 metros; al sur con Villa Alpina en línea quebrada con las siguientes medidas: 33.35, 90.10, 68.10 y 84.20 metros; al oriente con el arroyo Las Cruces en línea quebrada con las siguientes medidas: 36.90, 49.60, 22.51, 50.10, 40.70, 59.05 y 21.68 metros y con un camino vecinal en dos tramos, formado el primero por las siguientes medidas 30.90, 25.05, 33.20 y 38.00 metros y el segundo tramo formado por las siguientes medidas: 41.75 y 58.25 metros.

Por auto de dos de septiembre de los corrientes, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL SOL DEL VALLE DE MEXICO", que se editan en Toluca, Méx., y Naucalpan de Juárez, Méx., respectivamente, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6921.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1194/81. SERAFIN ALONSO MARTINEZ promueve Diligencias de Información Ad-perpétuum respecto terreno común repartimiento denominado "TEPENCO", ubicado en Santiago Mamalhuazuca, Municipio Ozumba, México, con superficie de 21,546.00 M2. y siguientes medidas y colindancias: NOROESTE, 136.00 metros con Porfiria, Florencia, Juana, Lucía y Micaela Gómez Martínez; AL SUR, 116.00 metros con Juan Martínez Campos; AL ORIENTE, 102.00 metros con Simón Paredes; AL PONIENTE, 240.00 metros con Felipe Cortés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico EL RUMBO, editan Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

6891.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Expediente 340/981. RAMON RODRIGUEZ GARCIA promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en Avándaro, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE en siete líneas, 15.00 metros, 13.80 metros, 7.25 metros, 11.40 metros, 6.25 metros, 6.80 metros y 2.60 metros y linda con Arroyo de los Helechos; AL SUR: en dos líneas una de 6.00 metros con Lote dos, y otra de 21.40 metros con Depósito de agua; ORIENTE tres líneas 33.50 metros, 87.50 metros y 58.50 metros con carretera a Avándaro y AL PONIENTE: en cinco líneas 68.00 metros, 26.20 metros, 26.00 mts, 20.50 metros y 10.00 metros y lindan todos ellos con lotes 2, 3 y 4 sección Fontanas Fraccionamiento Propulsora del Valle y con una Superficie total de 6,297.53 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de noviembre 1981.—El C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6894.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 1211/81, FRANCISCO SOLIS RODRIGUEZ. promueve diligencias información ad-perpétuum sobre terreno denominado "ZITLALTEPETITLA", ubicado términos población Los Reyes Acatlixhuayán, Municipio de Temamatla, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 263.00 metros con David Vanegas, antes con Reyes Vanegas; SUR, 257.50 metros con Virginia Martínez, antes con José Salas; ORIENTE, 15.30 metros con Marián Cristalinas Aguirre, antes con Elías Sánchez y PONIENTE, 16.60 metros con camino.—Superficie de 4,137.57 M2.

Para su publicación tres veces, tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Rumbo, editan en Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a los 14 días mes de noviembre, mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

6892.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. REFUGIO VARGAS ALBARRAN, promueve Información de Dominio Expediente No. 1395/981, de terreno con casa ubicada en la calle de Guerrero No. 66 Barrio de Guadalupe de Cacalmacán, Distrito de Toluca, el cual mide y linda: NORTE, línea quebrada en forma de escuadra, la primera línea de 23.50 metros dando vuelta hacia el Sur la segunda línea de 9.30 metros dando vuelta hacia el poniente, la tercera línea 15.50 metros lindando estas tres líneas con Juan Vargas; PONIENTE, 18.70 metros con Jesús Cruz y María Macaria; SUR, 38.80 metros con Ponciano Martínez. Superficie aproximadamente de 920.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., 17 de noviembre de 1981.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

6895.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 339/81.—GREGORIO ANDRES NUÑEZ CRUZ, demanda por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil de su esposa la señora VIOLETA PEREZ AVILA de quien dijo desconocer su domicilio; la disolución del Vínculo matrimonial que los une, el pago de gastos y costas que originarse el presente negocio por las razones que indico en su demanda inicie y se ordenó por auto de fecha inicial se girarán los oficios correspondientes a la policía judicial de este lugar para que se investigara el domicilio de la demandada, informando el jefe de grupo por oficio número 186 comunicándose que no fue posible su localización por lo que por auto de fecha cinco de noviembre del año en curso se admitió la correspondiente demanda y se ordenó se emplazara a la demanda en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndosele saber a la demandada que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del día siguiente del de la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda formulada en su contra; con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de Ley. Tenancingo Méx., a 5 de Noviembre de 1981.—Doy FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

6846.—21 Nov. 10. y 10 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 855/81
PRIMERA SECRETARIA

ESTEBAN VALENCIA GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno rústico denominado "HORNO", ubicado en el Municipio de Chicoloapan, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 25.62 metros con Zeferino Banda; AL SUR: 26.88 metros con Micaela Valencia; AL ORIENTE 109.62 metros con Zeferino Banda; AL PONIENTE 106.26 metros con Margarito Rivas. Con superficie de 2,833.43 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6813.—19, Nov., 10. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

C. Representante Legal de
INDUSTRIAS MALAGA, S. A.

Por auto de fecha cuatro de noviembre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1538/81-1, relativo a la solicitud de declaración de Quiebra de la Sociedad denominada INDUSTRIAS MALAGA, S. A., promovida por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; se ordenó emplazarla por medio de Edictos para que comparezca en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, y tenga lugar la audiencia a que se refiere el artículo 11 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. Quedando en este Juzgado a su disposición copias simples de la presente solicitud y previéndosele para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores aún de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Srío. de Aedos. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

6949.—28 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

C. Representante Legal de
ARMAS DEPORTIVAS CROSMAN, S. A.

Por auto de fecha cuatro de noviembre del año en curso, dictado en el Expediente marcado con el número 1539/81, Segunda Secretaría, relativo a la Solicitud de declaración de Quiebra de la Sociedad Mercantil denominada ARMAS DEPORTIVAS CROSMAN, S. A., promovida por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que comparezca en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO y tenga lugar la audiencia de pruebas a que alude el artículo 11 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. Quedando en este Juzgado a su disposición copias simples de la presente solicitud y previéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de Naucalpan, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El C. Segundo Srío. de Aedos. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6950.—28 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FERNANDO PEREZ AYALA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Bernardino, Municipio y Distrito Judicial de esta ciudad de Texcoco, que mide y linda: NORTE, 8.00 metros con propiedad del señor Genaro Romero Carreto; SUR, 8.00 metros con propiedad de María Esperanza Zuani, ORIENTE, 22.70 metros con propiedad de Abraham Ayala Venegal y PONIENTE, 22.70 metros con Rafael Morales Pérez, con una superficie de 181.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación, dado en Texcoco Estado de México a los 11 días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

6927.—26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. Representante Legal de
MIRAGE, S. A.

Por auto de fecha cinco de noviembre del año en curso, dictado en el Expediente marcado con el número 1216/81, Tercera Secretaría, relativo a la Solicitud de declaración de Quiebra de la Sociedad Mercantil denominada MIRAGE, S. A., promovida por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que comparezca en el local de este Juzgado a los DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO y tenga lugar la audiencia a que se refiere el artículo 11 de la Ley de Quiebras y Suspensión de pagos. Quedando en este Juzgado a su disposición copias simples de la presente solicitud y previéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ciudad de Naucalpan, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Aedos. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

6948.—28 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JOSE MERCED ANZALDO PICHARDO, Expediente número 421/981, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Nicolás del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.25 metros con Eduardo Cuestas Moreno AL SUR 17.25 metros con camino Zaragoza AL ORIENTE 32.60 metros con Juan y Gonzalo Anzaldo Pichardo AL PONIENTE 32.60 metros con Fidel Anzaldo Nájera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO editan-se en la Ciudad de Toluca México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil Lerma de Villada, México, a 24 de septiembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

6872.—24, 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RENE BROCHU RICHAUD, en el expediente número 1838/81, promovió diligencias de Inmatriculación, de la Fracción de terreno denominado "LA LONGANIZA", ubicado en términos de Villa Nicolás Romero, Municipio de Tlalnepantla, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORESTE en 48.40 metros, colindando con el caserío René Brochu Richaud; AL SUR en 22.30 metros, linda con carretera; AL NORTE en 22.10 metros, linda con un banco del río y en su mayoría; AL NOBOESTE en 42.90 metros linda con Ricardo Fuentes, envolviendo una superficie de 1,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y Un Nuevo Día, que se edita en la ciudad de Toluca, y esta ciudad respectivamente, se expide a los veintidós días del mes octubre de mil novecientos ochenta y uno, El Secretario del Juzgado, C. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

6806.—7, 19 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JUAN SANCHEZ SANCHEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble denominado LA CABECERA, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 39.00 metros con Manuel González; SUR, 45.10 metros con camino Antigua Hacienda de Tepetitlán; ORIENTE, 108.60 metros con Ejido de San Onofre; PONIENTE, 90.00 metros con José Escamilla Ocaña.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a 17 de noviembre de 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, C.P.D. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6897.—26 Nov. 1o y 3 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 943/81.
PRIMERA SECRETARIA

LUCIA GLORIA ORTEGA MORENO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "OXTONTEPAC", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, del Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 73.00 metros con Sucesión de Simón Ortega; AL SUR, 97.80 metros con Valentín Oliva; AL ORIENTE: 9.70 metros con Leobardo González; AL NOROESTE, 10.20 metros con Leobardo González; y AL PONIENTE: 25.50 metros con Francisca Ortega, con superficie de 1,485.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA del Gobierno y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovarón Santos, Rúbrica.

6898.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 942/81
SEGUNDA SECRETARIA

EMMA ALBERTA ORTEGA MORENO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "ZACUALQUICUILCO", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial; con Superficie de 1,540.00 M2. y mide y linda: NORTE, 55.00 metros con calle; SUR, 55.00 metros con Porfirio Ortega; ORIENTE, 28.00 metros con Carretera México-Tulancingo; PONIENTE, 28.00 metros con calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 5 de noviembre de 1981.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6899.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GUILLEMINA CORONEL ABUNDES DE MONTAÑO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada BUENAVISTA, ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 391.17 M2 y los siguientes linderos: NORTE, 17.69 metros con Germán López López; SUR, 15.55 metros con callejón ORIENTE, 26.20 metros con Fortino García y PONIENTE, 21.60 metros con calle. Ocupando la construcción una superficie de 63.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6900.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ISIDORO AGUILAR BELTRAN, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada "NEXTLALPA", ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con su perficie de 8,022.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 68.00 metros con Isidoro Aguilar Beltrán; SUR 100.00 metros, con José Guadalupe Avila Jorge; ORIENTE, 108.00 metros con Reyes Aguilar Velázquez; y PONIENTE, 83.00 metros con camino. Ocupando la construcción una superficie de 40.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6901.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MACARIO FREDESVINDO MENDOZA NAVA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TEPETATAL", ubicado en términos del Municipio de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 28,100.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 283.00 metros con camino; SUR, 260.00 metros con Margarito Hernández; ORIENTE, en 103.00 metros con Nemorio Dávila Luna; y PONIENTE, 104.00 metros con Antonio Hernández.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Testigo de A. Mauricio Clemente Durán C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

6902.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUCIO HERRERA ESPINOSA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada "SANTA ROSA", ubicado en la ranchería de Poyosco, de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 20,000.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 114.40 metros con Sucesión de Julián Espinosa; SUR, 262.25 metros, con Jesús Espinosa, Escuela e Iglesia; ORIENTE, dos lados, de norte a sur, el primero de 56.30 metros con sucesión de Julián Espinosa y el segundo de 117.25 metros con Jesús Espinosa y PONIENTE, en línea quebrada de 230.00 metros con Rancho Santo Tomás y con Sucesión de Pablo Espinosa. Ocupando la construcción una superficie de 80.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6903.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 941/81
PRIMERA SECRETARIA

RAMONA PLATA SANCHEZ DE SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "RINCONADA", ubicado en el barrio de Evangelista del Municipio de San Juan Teotihuacán, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 46.50 metros con Prisca Contreras de la O; AL SUR, 48.30 metros con Avenida Hidalgo; AL ORIENTE: 50.80 metros con calle Galcana; AL PONIENTE: 47.40 metros con Agustín Cano. Con superficie aproximada de 2,327.34 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Y PERIODICO de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

6904.—26 Nov. 10, y 3 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MANUEL PEREZ VARGAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA MEYAL", ubicado en términos del pueblo de San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 9,000.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 300.00 metros con Sucesión de Gonzalo García; SUR, en 300.00 metros con Sucesión de Samuel Martínez; ORIENTE, en 30.00 metros con camino y PONIENTE, en 30.00 metros con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durán C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

6905.—26 Nov. 10, y 3 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

FORTINO LIMON NERI, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "CALALPA", ubicado en términos de San Jerónimo Nonacahuacán, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 7,337.50 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 46.00 metros con camino; SUR, 54.00 metros, con Adolfo Malvárez Sánchez; ORIENTE, en 145.50 metros con Adrián Urbina y Leonor Hernández; y PONIENTE, 148.00 metros con Adrián Urbina Torres.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durán C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

6906.—26 Nov. 10, y 3 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

SERGIO ZACARIAS RAMIREZ CESAR, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominada "SANTA MARIA", ubicado en términos del barrio de San Martín del Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 3,100.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 26.00 metros con Román Ramírez; SUR, en 35.00 metros con Patricia Oriente, en 100.00 metros, con Víctor Ramírez y Olaf Arturo Espinosa y PONIENTE, 103.00 metros con Román Ramírez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado

y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durán C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

6907.—26 Nov. 10, y 3 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

HERMELINDA CARMONA HERNANDEZ DE CARMONA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "HUEYOTENCO", ubicado en términos de Santa María Ajoloapan, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 369.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 13.50 metros, con camino; SUR 13.70 metros con Teodoro Martínez Martínez; ORIENTE, 33.50 metros con Teodoro Martínez Martínez; y PONIENTE, 22.00 metros, con Teodoro Martínez Martínez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Testigo de A. Mauricio Clemenceau Durán C. Testigo de A. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

6908.—26 Nov. 10, y 3 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1241/80 POMPEYO HERNANDEZ RIVERA, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicada en San Mateo Otzacatipan de este Distrito: NORTE 27.00 metros con Pl. de Independencia; SUR 27.00 metros Alberto Villanueva; ORIENTE 47.00 metros Gonzalo Hernández Rivera; PONIENTE 41.90 metros Francisco Hernández, ésta fracción de terreno perteneciente a un terreno mayor que mide: NORTE 78.89 metros calle de Independencia; SUR 72.40 metros Alberto Villanueva; ORIENTE 38.80 metros Juan Nava; PONIENTE 51.80 metros Francisco Hernández.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días habiéndose oído a quienes se citan con despacho, comparecieron a dicho Distrito, Toluca, Méx., a 20 de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe. El Secretario, C. Enrique Díaz Franco.—Rúbrica.

6909.—26 Nov. 10, y 3 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1352/81 ASENCION DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de una pequeña fracción de terreno de labor ubicada en San Pedro Totoltepec, de este Distrito: PONIENTE 51.25 metros Carmen de la Cruz Hernández; NORTE 80.00 metros con calle; SUR 95.25 metros Alberto Florescán, tiene forma triangular.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 5 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6910.—26 Nov. 10, y 3 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. Núm. 1351/81 CARMELA DE LA CRUZ HERNANDEZ promueve Información de Dominio de una pequeña fracción de terreno ubicado en San Pedro Totoltepec, de este Distrito: NORTE 26.00 metros con calle; SUR 48.35 metros Alberto Florescán; ORIENTE 51.15 metros Asunción de la Cruz Hernández; PONIENTE 78.70 metros Ramona de la Cruz Hernández.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 6 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6911.—26 Nov. 10, y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ATANACIO ALCANTARA SANCHEZ, promueve este Juzgado expediente número: 521/981, INMATRICULACION, en inscribir título de propiedad, terreno ubicado Barrio "La Garita" esta Ciudad mide y linda: ORIENTE: 22.20 metros Guadalupe Moreno, PONIENTE 20.20 metros Fermín Alcántara Sánchez, NORTE 9.50 metros camino antiguo Villa Guerrero, SUR 2.25 metros María Concepción Cerón

Para publicarse, tres veces, diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro Mayor circulación editado en Toluca, Méx., Expido el presente en Tenancingo, México, el 26 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**—Rúbrica

6999.—1o. 12 y 24 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER GROZCO MAFUD:

VELLINE NACHE BARQUET, en el expediente número 1179/81, que se tramita en Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que es legalmente obligado su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta (30) días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo, se le declarará su rebeldía, quedando a su disposición, en la Secretaría de Plenarios las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rúbrica.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acord. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. **Amador Monroy Ramírez**, Rúbrica.

6988.—1o., 10 y 19 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

CARLOS ROMERO ARCE, en el expediente número 1406/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil "USUCAPION" del lote de terreno número 53 de la manzana 32, de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 52; AL SUR 17.00 metros con lote 54; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 57; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 2; con una superficie de 1,76.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de Plenarios a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Joel Gómez Trigos**, Rúbrica.

6989.—1o., 10 y 19 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BIANA VARONA VIUDA DE JARAMILLO, expediente 509/991 promueve diligencias de Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener sobre terreno urbano, con casa ahí construida, sito Morelos 55, Barrio Santa María, Malinalco, México, mide y linda: NORTE 36.00 metros Julián Coballos; SUR 38.00 metros Nicolás Velázquez; ORIENTE 28.00 metros Francisco Coballos; PONIENTE 28.00 metros calle Morelos

Cumplimiento Art. 2898 Código Civil su publicación, 3 veces, 3 en tres días periódico Gaceta del Gobierno, otro local mayor circulación, expido presente, Tenancingo, México, 25 noviembre mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Secretario Civil, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**—Rúbrica.

7000.—1o. 5 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARTHA PEREZ ZUNIGA DE OLHOVICH, en expediente 515/891, promueve diligencias de Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener sobre terreno urbano con casa en el construido sito Hidalgo s/n Barrio Santa Mónica, Malinalco, México, mide y linda: NORTE 35.50 metros calle Hidalgo; SUR 38.00 metros Guillermo García García, Marcos Acuitlapa y Antonio Castillo; ORIENTE 35.50 metros Juan Sánchez Rodríguez; PONIENTE 34.70 metros Ubaldo Resendiz Peblote.

Cumplimiento Art. 2898 Código Civil su publicación, 3 veces, 3 en tres días periódico Gaceta del Gobierno, otro local mayor circulación, expido presente, Tenancingo, México, 25 noviembre mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Secretario Civil, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**—Rúbrica.

7001.—1o. 5 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

INOCENCIA GUERRERO MATINEZ, promueve en expediente 1348/81, Información Ad-Perpetuum respecto de un predio sin nombre ubicado en términos del Pueblo de San Pablo de las Salinas Municipio de Tlutiltán de Mariano Escobedo, Distrito de Cuautitlán de Romero Rubio Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE, en tres tramos de 20.50 mts., 45.00 Mts. y 40.00 Mts. con Marciano Sanabria y Heladio Sanabria. AL SUR, 99.00 Mts. con Daniel Ramírez Villa. AL ORIENTE, en dos tramos de 25.00 Mts. y 20.60 Mts. con Heladio Sanabria y Andrés Ramírez. AL PONIENTE, en dos tramos, de 3.50 Mts. y 60.00 Mts. con Marciano Sanabria, teniendo una superficie de 3,500.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 16 días de Noviembre de 1981. El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangé**, Rúbrica.

6991.—1o., 5 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. TRINIDAD SOTO GODINEZ, en expediente 1334/81, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "SOLAR" ubicado en Calle Ignacio Zaragoza número uno, Barrio de la Concepción Municipio de Tlutiltán, México, que mide y linda:

AL NORTE, 45.50 Mts. con Teresa Vargas. AL SUR, 45.50 Mts. con Agustín Aguirre Soto. AL ORIENTE, 14.10 Mts. con Calle Temascalapa y al PONIENTE, 11.50 Mts. y colinda con Simón García Santillán, de superficie aproximada 592.27 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 9 días de noviembre de 1981. El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangé**—Rúbrica.

6992.—1o., 5 y 8 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1416/1980, Renault de México, S.A. de C.V. contra Blanca Ignacia Salas González y Juan José Salas González, PRIMERA ALMONEDA; ONCE HORAS, 18 de Diciembre del Año en Curso.

Automóvil Renault, Mirage, 1980, blanco, No. de motor. 10025480, No. de serie A10025480, Registro Federal de Automóviles 04846106, sedán, dos puertas, capacidad para cinco personas, placas de circulación LGJ-476 del Edo. de México, para el bienio 1980-1981, faltándole una placa, equipado con radio AM-FM, llantas radiales rines de magnesio, con refacción, con vestidura de tela color blanco y negro y de vinil negro en los respaldos, presentando la unidad del lado derecho rota, con espejo retrovisor y espejo lateral izquierdo/ en regular estado de uso.

BASE: \$110,000.00

Se convocan postores.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.—18 de noviembre de 1981. P.J. Idalia Salgado Kuri, Secretario. Doy fe.—Rúbrica.

6886.—24, 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GUSTAVO LACROIX DURAZO y/o ARTURO GARCIA HURTADO y/o MIGUEL ANGEL MAYEN O. Endosatarios en Procuración de ALMACENES SyR, S.A. promoviendo Juicio Ejecutivo Mercantil, en este Juzgado Sexto Civil, de Primera Instancia de Tlalnepantla México, bajo el expediente número 160/80, se dió un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—A sus autos el escrito de la actora, visto lo solicitado. Para que tenga verificativo el remate de primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, debiendo convocar postores por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de NUEVE DIAS, en la Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico la Provincia y fíjese aviso en igual forma en los sitios públicos de costumbre, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta mil pesos, precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos tercios partes de dicha cantidad.

DATOS DE LOS MUEBLES.—Una sola compuesta de tres piezas, forrada de pluma con rayas de color blanco, café y negro, y forrada de los lados con hule de color café claro; una lavadora Easy para cinco kilos de ropa, forma cilíndrica en color blanco y amarillo con franja en medio color café oscuro; dos televisores uno marca Philco de 23 pulgadas aproximadamente modelo 5068, serie 698996 con mueble de color caoba anexada en una mesa metálica; otra televisión marca Magnavox modelo Austral 20, serie 182083 con mueble color caoba de 23 pulgadas aproximadamente una máquina de escribir Olivetti, modelo Estudio 45, con estuche de plástico color azul claro; un automóvil marca Ford Falcon, dos puertas, color verde metálico, con placas del Distrito Federal 3534kr, Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—C. Secretario, M. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

6887.—24, 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1290/81 JOSEFINA VARELA GONZALEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en el Barrio de San Gabriel de la población de San Cristóbal Huichachitlán, de este Municipio de Toluca NORTE 32.50 metros Lucio Romero Valdés, SUR 20.00 metros Guillermo Valdés Martínez, ORIENTE 18.00 metros con un Río, PONIENTE 19.00 metros Gregoria González Aguilar.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 13 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. El C. Secretario, P.D. Silvano A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6928.—26 Nov. 10, y 3 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente 1292/81.—Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado los señores Gregorio López Miranda y Guillermo Mellado Herrera, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencia de Información AD-PERPETUAM, promovidas, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dicen tener respecto del predio denominado la Patera, ubicado en domicilio conocido Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 66.13 metros con calle sin nombre AL SUR en 71.83 metros con calle sin nombre, AL ORIENTE en cuatro tramos el primero de 92.67 metros con camino público, el segundo con los señores Juan Mercado y Leonardo Chávez y camino público. El Cuarto en 125.06 metros con camino público sin nombre y AL PONIENTE en dos tramos el primero de 99/80 metros con avenida sin nombre, el segundo de 94.60 metros con Avenida sin nombre, con una superficie total de 13,006.55 Mts2. Por auto de fecha 16 de octubre del presente año, se dió entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad Respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presente éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 20 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

6888.—24, 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA ANDREA ANGUIANO DAVILA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno y casucha, ubicado en el Paraje "BOMBAVETI", en San José Boqui, Municipio de Jocotitlán, México, que mide y linda: Norte en dos líneas de 84.80 metros y 52.00 metros con Miguel Valdés y Espiridión Celadonio, respectivamente; Sur 150.50 metros con Florencio Urbina y Prudencia Miranda Vda. de Davila; Oriente en dos líneas de 11.80 metros y 22 metros con Espiridión Celadonio y Félix Cruz respectivamente; Poniente 36.10 metros con Estanislao Cruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación, editarse Toluca, México, efectos artículo 2398 Código Civil, a 6 de noviembre del año de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El C. Secretario del Juzgado, C.P.D. J. Guadalupe Florencio Valencia. Rúbrica.

6890.—24, 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GONZALO ANZALDO PICHARDO, Expediente número 420/981 promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Nicolás del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a éste Distrito Judicial de Lerma México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 34.50 metros con Eduardo Cuestas Moreno; AL SUR 34.50 metros con Juan Anzaldo Pichardo; AL ORIENTE 14.60 metros con camino (río seco) AL PONIENTE 16.34 metros con José Merced Anzaldo Pichardo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO editarse en la Ciudad de Toluca México, en términos del Artículo 2398 del Código Civil.—Lerma de Villada, México, a 29 de septiembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca. Rúbrica.

6873.—24, 28 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANA MARQUEZ GARCIA Y REMEDIOS MARQUEZ ROSALES

En el expediente número 778/81, relativa al juicio SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MARQUEZ GARCIA, denunciado por GATARINO MARQUEZ GARCIA, el C. Juez del conocimiento dictó un auto de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, en que se ordena hacer de su conocimiento por desconocerse su domicilio actual, la radicación de la SUCESION para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación del presente, comparezcan a apersonarse a juicio haciendo valer sus derechos si a sus intereses conviniere.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y Estrados del Juzgado, expedidos a los 23 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. --DOY FE.--El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel. --Rúbrica.

6838. 21 Nov. 10. y 10 Dic.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO CRISTOBAL ESPONOZA

LEONILA OLMEDO DE ESTUDILLO, en el expediente número 586/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 26, Manzana 52, colonia Ampliación Vicente Villada Super 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con calle Glorietta Color; AL SUR: 17.15 metros con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Tizapán; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días de octubre de mil novecientos ochenta y uno. --DOY FE.-- C. Segundo Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso. --Rúbrica.

6849. --21 Nov. 10. y 10 Dic.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ELVIRA PARAMO RAMIREZ, en el expediente número 1608/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 28, Manzana 74, Colonia Vicente Villada Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 29; AL SUR: 21.50 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 3; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Malinche; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. --DOY FE.-- C. Segundo Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso. --Rúbrica.

6857. --21 Nov. 10. y 10 Dic.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 802/81.
Segunda Secretaría.

FEDERICO GARZON TRINIDAD.

RAMON HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del Lote de terreno número 19, de la Manzana 89, de la Colonia Metropolitana II Sección de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, en 16.82 mts. con Lote 20; AL SUR, en 16.82 mts. con Lote 18; AL ORIENTE, en 8.00 mts. con Lote 48; y AL PONIENTE, en 8.00 mts. con Calle, y con una superficie total de 134.56 mts. cuadrados.

Se le hace saber que deberán apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados de la siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y apercibido de que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. --Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez. --Rúbrica.

6701. --12, 21 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1091/81.
Primera Secretaría.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

GRACIELA MERCADO MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del Lote de terreno número 18, de la Manzana "H", de la Colonia Ciudad Lago en ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE, 10.00 mts. con Lago Zumpango; AL SURESTE, en 10.00 mts. con lote 11; AL SUROESTE, en 20.00 mts. con Lote 17; y AL NORESTE; en 20.00 mts. con lote 19, y con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

Se le hace saber que deberán apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados de la siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y apercibido de que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. --Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Day fe. El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. --Rúbrica.

6702. --12, 21 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1401/81, MARCELO ARZATE GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en el barrio de El Molino Arriba, del Municipio de Temeoa ya, el cual mide y linda: NORTE: 53.00 metros con Zefelino Moreno Bernal; SUR 53.00 metros, con Francisco Guadarrama Díaz; ORIENTE 10.00 metros con Carretera a Toluca; PONIENTE 10.00 metros con Francisco Guadarrama Díaz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. --Toluca, México, a 19 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. --DOY FE.-- C. Segundo Secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar. --Rúbrica.

6930. 26 Nov. 10. y 3 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

RENE BRECHU RICHAUD, en el expediente marcado con el número 1835/81, promovió Diligencias de Inmatriculación de la Fracción de Terreno denominado "LA LONGANIZA", el cual perteneció al rancho denominado "EL GAVILAN", ubicado en términos del Municipio de Villa Nicolás Romero Municipio de Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, México y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE en 86.00 metros, linda con denominado Río Chico, AL SUR en 86.00 metros, linda con camino público, AL NOROESTE en 48.40 metros, con parte restante del mismo terreno arrojando una superficie de 2,000.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y Un Nuevo Día, que se edita en la ciudad de Toluca, y esta ciudad respectivamente, se expide a los veintidos días del mes octubre de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, **C. Francisco Antonio Becerra Mendoza**.—Rúbrica.

6607.—7, 19 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GEORGINA BRECHU RICHAUD, en el expediente número 1837/81, promovió Diligencias de Inmatriculación, del terreno denominado la "LONGANIZA", ubicado en términos de Villa Nicolás Romero, Municipio de Tlalnepantla, México, y tiene estas medidas y colindancias; AL NORTE en 21.90 metros con río Chiquito; AL SUR en 12.95 metros con carretera pública; AL ORIENTE en 32.00 metros con propiedad del señor René Brechu Richaud; AL PONIENTE en 24.00 metros con propiedad del señor Alfredo de la Rosa, arrojando una superficie de 486.76 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y Un Nuevo Día, que se edita en la ciudad de Toluca, y esta ciudad respectivamente, se expide a los veintidos días del mes octubre de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, **C. Francisco Antonio Becerra Mendoza**.—Rúbrica.

6608.—7, 19 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

JULIAN PAREDES ARMAS, en el expediente número 1449/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 9, manzana 77, de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 21.50 metros con lote 8; AL SUR 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con calle cinco; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 22, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 23 días de octubre de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

6859.—21 Nov., 10. y 10 Dic

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

RENE BRECHU RICHAUD, en el expediente marcado con el número 1836/81, promovió diligencias de Inmatriculación, respecto a la fracción de terreno denominada "LA LONGANIZA", ubicado en términos del pueblo de Villa Nicolás Romero, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 27.00 metros con Río Federal Chiquito; AL SUR en 28.00 metros con carretera; AL ORIENTE en 42.00 metros con propiedad del señor René Brechu Richaud; AL PONIENTE en 32.00 metros con propiedad de la señora Georgina Brechu Richaud, arrojando una superficie de 1,037.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y Un Nuevo Día, que se edita en la ciudad de Toluca, y esta ciudad respectivamente, se expide a los veintidos días del mes octubre de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, **C. Francisco Antonio Becerra Mendoza**.—Rúbrica.

6605.—7, 19 Nov. y 10. Dic.

29 DELEGACION,

SUB-DELEGADO DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROVERSIAS

EDICTO

SRA. TILA VANEGAS VIUDA DE GRANADOS.

Con motivo de la inspección practicada por la C. María Teresa Reyes Reyes, Jefe de la Oficina Revisora y Depuradora de Colonias de la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, sobre el Lote de su propiedad, correspondiente al número 16 de la Colonia Agropecuaria "Presidente Adolfo López Mateos", ubicada en el Municipio de Coatepec Harinas, de ésta Entidad Federativa, con superficie de 17-83-70 Hs., inspección que se practicó conjuntamente con los miembros del Consejo de Administración de dicha Colonia, se constató que el referido Lote, se encuentra abandonado por usted desde hace más de 10 años; y en la actualidad y también desde hace más de 10 años se encuentra en posesión el señor Enrique Leyva Maldonado, motivo por el que se levantó, con fecha 20 de mayo del presente año, acta de abandono en contra de usted actualizando la diversa acta, levantada en mayo de 1970.

En virtud de ignorarse su domicilio, se le notifica por medio de éste EDICTO, que se publicará por tres veces de 7 en 7 días, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 51 del Reglamento General de Colonias de fecha 17 de abril de 1980, que dispone de un plazo de 30 días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación del presente, para que aporte las pruebas y formule los alegatos que a su derecho convenga, ante ésta Delegación.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1981.—El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, **Lic. Antonio Acosta García**.—AOGA. - 410609.

6704.—Bis. 12, 21 Nov. y 10. Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1082/81
SEGUNDA SECRETARIA

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ ROMERO.
GUADALUPE CARRILLO DE CASTAÑEDA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 40, manzana 93, Colonia Villada Super 44, que mide y linda: NORTE 16.80 metros con lote 39; SUR 16.95 metros con lote 41; ORIENTE 9.00 metros con calle Condesa; PONIENTE 9.00 metros con lote 15, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidas que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 29 de octubre de 1981.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica

6858.—21 Nov., 10. y 10 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

J. GUADALUPE FLORES DESIDERIO, por su propio derecho promueve en éste Juzgado Información de Dominio en el expediente No. 176/1981, de Inmueble en la Plaza Principal del pueblo de Ixtapan, Municipio de Tejupilco, México.

DESCRIPCION:

AL NORTE: 48.00 metros con predio de Heliodoro Flores;

AL SUR: 48.00 metros con Isaac Flores.

AL ORIENTE: 6.52 metros con Plaza Principal.

AL PONIENTE: 6.52 metros con la Escuela Benito Juárez.

Su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación, editarse en Toluca, México y demás lugares ordene la ley, efectos artículo 2598 Código Civil.—DOY FE.—Temascaltepec, México a 10 de octubre de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.J. Miguel Zepeda Ballesteros.—Rúbrica.

6458.—24, 28 Nov. y 10, Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

FRANCISCO CAÑAS MANZANARES, promueve en el expediente número 1017/80 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio y casa ubicado en el Barrio de los Reyes en el Municipio de San Antonio Tultitlán, Distrito de Cuautitlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 20.00 metros con Jesús Rosales Ríos; AL SUR 20.00 metros con Candelaria Flores de Téllez; AL ORIENTE: 24.70 metros Jesús Rosales Ríos y Josefa Rojas Guerra; AL PONIENTE 25.00 metros con Angel Cañas Manzanares.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mayor lo deduzcan en términos de Ley, se expide a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—E. C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

6967.—10, 5 y 8 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1384/81 JOAQUIN VILCHIS FERNANDEZ promueve Información de Dominio de una pequeña fracción de terreno con casucha en San Lorenzo Tepetitlán de éste Distrito: ORIENTE 63.60 metros J. Jesús Villavicencio, PONIENTE 63.60 metros Florentina Fernández, NORTE 9.85 metros Rodolfo Terrón, SUR, 9.85 metros con vereda. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a once de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6968.—10, 5 y 8 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARITINO AVILA SANCHEZ

EVERARDO MEJIA FLORES, en el expediente número 1277/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 27 de la manzana 92 de la Colonia Ampliación Vicente Villada ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 26. AL SUR: 17.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Michoacana; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 2 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a los 12 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica—

6969.—10 y 19 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELINA FABELA PINEDA

ARMANDO OLVERA GALICIA, en el expediente número 1278/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 15, manzana 92 de la Colonia Campesino Guadalupeana ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 14; AL SUR: 20.00 metros con lote 16; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6970.—10 y 19 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ALEJANDRO HERNANDEZ ANGELES, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. 1376/1981, un inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., conocido como "LA PALMA". NORTE 42.77 metros con Rodolfo Oropeza Garciamoreno; SUR 30.09 metros con José Rendón Hidalgo; ORIENTE 20.00 metros con Carretera; PONIENTE 20.16 metros con Emma Guerrero Reynoso.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1981.—DOY FE.—Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

6971.—10, 5 y 8 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

RODOLFO OROPEZA GARCIAMORENO, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. 1378/1981, un inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., conocida "LA PALMA" NORTE 36.85 metros con Carlos Guerrero Reynoso y José de Jesús Gómez Morales; SUR 27.27 metros con Alejandro Hernández Angeles; ORIENTE 15.00 metros con Carretera; PONIENTE 14.98 metros con Fernando Cruz Fuentes.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1981.—DOY FE.—Secretario E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

6972.—10, 5 y 8 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

CARLOS GUERRERO REYNOSO, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. 1380/1981, un inmueble ubicado en

San Buenaventura, Méx., conocido como "LA PALMA", NORTE 40.10 metros con calle del Seminario; SUR 21.71 metros con Rodolfo Oropeza García Moreno; ORIENTE 32.25 metros con carretera; PONIENTE 19.21 metros con José de Jesús Gómez Morales.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1981.—DOY FE.—Secretario, **E Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

6973.—lo. 5 y 8 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 889/81
PRIMERA SECRETARIA

SRA. BERTHA AREVALO MONSALVO.

VICTOR SANTAMARIA SANCHEZ Y GLORIA CORONEL ORTIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto de una fracción del terreno denominado "ZOPILOTE" o "GAVILAN", ubicados en el pueblo de San Diego de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: AL NORTE, 10.00 metros con lote 9; AL SUR, 10.00 metros con calle Aragón; AL ORIENTE, 17.00 metros con cerrada de Aragón; AL PONIENTE, 17.00 metros con lote 10 con una superficie de 170.00 metros Cuadrados. Se hace saber que deberá apersonarse en el juicio en términos de treinta días contados del siguientes al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Texcoco, México, a 24 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario, **Lic. Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica.

6975.—lo. 10 y 19 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

LEOBARDO HERNANDEZ VALLEJO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en el pueblo de San Buenaventura de éste Municipio de Toluca, México; con las siguientes medidas: AL NORTE 12.00 metros con camino al Seminario; AL SUR 19.50 metros con el señor Evodio Pérez Rendón; AL ORIENTE 21.00 metros con camino vecinal y AL PONIENTE: 19.50 metros con carretera a Cacaíomacán.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, **P.D. Lázaro Sánchez Contreras**.—Rúbrica.

6976.—lo. 5 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

En el expediente 596/81, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MATEIDE AMARO PORTILLO, se dictó un auto en fecha tres de noviembre del presente año, en el que se ordenó se fijara el siguiente aviso: Lugar del fallecimiento: San Juan Tecocotitla, México, origen del finado San Juan Tepecoculco México, fecha del fallecimiento el día 23 de octubre de mil novecientos ochenta, nombre de los que pretenden la herencia SILVIANO CAYETANO AMARO PORTILLO.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del Autor de la herencia y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dados en la Ciudad de Chalco, México, a los 19 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

6978.—lo. 10 y 19 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1126/81.
SEGUNDA SECRETARIA

CARLOS FLORES LOPEZ.

CLEOTILDE ORTA PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote 10, manzana 34, Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 14.00 metros con lote 11; SUR, 14.00 metros con lote 9; ORIENTE, 9.00 metros con lote 13; PONIENTE 9.00 metros con calle 16; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de noviembre de 1981.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

6979.—lo. 10 y 19 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ROSA RAMIREZ DE FLORES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente No. 1578/1981, con el fin de acreditar posesión que dice tener sobre:

Terreno con construcción en Privada Gómez del Villar 204 en esta Ciudad, NORTE 10.09 metros con camino; SUR 10.48 metros con Engracia Salgado; ORIENTE 31.92 metros con Remedios Sánchez y PONIENTE 31.90 metros con Privada de Gómez del Villar.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en la ciudad.— 23 de noviembre de 1981.— **P.J. Idalia Salgado K-** Sio. Doy Fe.—

6977.—lo. 5 y 8 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1223/980.

SR. FLORENCIO SALES BARRERA

EL C. REPRESENTANTE LEGAL DE NACIONAL FINANCIERA S. A. FIDEICOMISO DE CD. NEZAHUALCOYOTL, lo llaman a Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, respecto del lote Número 47 de la manzana 59 de la Col. Metropolitana Tercera Sección de ésta Cd. haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, para que manifieste lo que a su derecho corresponda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Nezahualcóyotl, México a 21 de noviembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

6980.—lo. 10 y 19 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. No. 1134/81, Diligencias de INMATRICULACION, promovidas por Lucio Flores Rosales, para acreditar la posesión de un terreno denominado "OCUITONGO", ubicado en Temamatla, Edo de Méx., que mide y linda: NORTE 10.30 metros con Plaza Hidalgo; SUR 10.60 metros con Trinidad Rosales; ORIENTE 16.00 metros con Narciso Ramírez Mendoza PONIENTE, 15.50 metros con Trinidad Rosales Serrano.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Dados en la Ciudad de Chalco, México a los 12 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

6981.—lo. 12 y 24 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLATEPEC

EXP. NUM. 131/31, ROGELIO IBANEZ PONCE, promueve diligencias...

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO...

6982.-Ia. 12 y 24 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIANA SANTIAGO MIGUEL, en el expediente 21, se le otorga en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria...

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO...

6983.-Ia. 10 y 19 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 131/31

SRA. JUSTINO LOPEZ HERRERA YUCHECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y SUCESION DE CESAR HERN...

JOSE ROSARIO MAYA AYALA, en demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPIÓN del lote 4 de la manzana 31...

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Veracruz...

6984.-Ia. 10 y 19 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VALLEZ ZEPEDA Y VICTOR MANUEL VILLA SEÑOR MOORE

MA. TRINIDAD GUTIERREZ VAZQUEZ, en el expediente 462-01, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPIÓN...

para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días...

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO...

6987.-Ia. 10 y 19 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio de Usucapión Mercantil número 44648, promovido por Rafael Martínez Torres y otros...

6984.-Ia. 5 y 8 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS FUERTESISRO OCHOZO

ARTURO LAZARINO FLORES, en el expediente número 1581-01 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria...

6987.-Ia. 10 y 19 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1307/31

PRIMERA SECRETARIA

SRA. EDMUNDO COELLO CASTRO

EDMUNDO COELLO, en demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPIÓN del lote de terreno número 8 de la manzana 13 de la Colonia...

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Veracruz...

6988.-Ia. 10 y 19 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

VICENTE AGUIRRE SANTILLAN, en expediente 1324/81, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "SOLAR", ubicado en Calle Ignacio Zaragoza No. Uno, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE, 34.60 Mts. con Agustín Aguirre Soto. AL SUR, 34.60 Mts. con Juan Aguirre. AL ORIENTE, 14.80 Mts. con Calle Temascalapa. AL PONIENTE, 15.00 Mts. con Carlos Galindo Gutiérrez, de superficie 515.54 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 9 días de noviembre de 1981.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica.

6993.—10., 5 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JOSE LUIS ALVAREZ HERNANDEZ, promovió este Juzgado INMATRICULACION, predio ubicado San Martín Cachiapan, Municipio Villa del Carbón, este Distrito superficie 51.900 metros cuadrados Mide: NORTE 425.00 metros Guadalupe Fuentes antes, hoy Camino Vecinal; SUR 297.00 metros Delfino Gómez; ORIENTE 177.00 metros Familia Villafranca y Francisco Santiago, PONIENTE 112.00 metros Emilio Alaniz. Páganse contribuciones nombre Concepción Tajonar Lavín.

Diose entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de diez en diez días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Heraldillo de Toluca, editanse Toluca, México, efecto artículo 2903 Código Civil, Jilotepec, México, Noviembre 25 de 1981.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Laguna Martínez. Rúbrica.

6994.—10., 12 y 24 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN LOPEZ RAMIREZ.

BLANCA ESTELA ALBA HERNANDEZ, en el expediente número 1418/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 15, manzana XXII, Colonia Ciudad Lago, que mide y linda: AL NOROESTE: 10.00 metros con lote 16, AL SUROESTE: 10.00 metros con calle Lago Azul, AL NOROESTE: 20.00 metros, con calle Lago Zumpango, AL SURESTE: 20.00 metros, con lote 14. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6996.—10., 10 y 19 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1176/981, ISABEL MEJIA DE MANCILLA, promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Poblado de Santiago Miltepec, de este Municipio y Distrito Judicial; mide y linda: NORTE: 28.60 Mts. con Domingo Mancilla. SUR: 29.25 Mts. Jesús Morán, ORIENTE: 46.80 Mts. con Gregorio Estrada, PONIENTE: 46.10 Mts. con Soledad Tapia, con superficie aproximada de 1.345.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México a 8 de octubre de 1981.—El Primer Secretario, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6210. 10., 5 y 8 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado de México y LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO, Secretario de Gobierno, promueven Inmatriculación Administrativa de dos inmuebles ubicados en el Fraccionamiento LLANO GRANDE, del Municipio de Metepec, Méx., identificados como las Fracciones 167 y 169 de la Besana "A" de dicho Fraccionamiento y tienen las siguientes medidas y colindancias:

A.- Fracción 167 de la Besana "A": AL NORTE, 177.58 mts. con señora Eduarda González R.; AL SUR: 177.63 mts. con Ejido de San Gaspar, AL ORIENTE: 205.47 mts. con camino a San Antonio; y AL PONIENTE: 205.63 mts. con zanja.— Con una Superficie de: 36,511 64 M2.

B.- Fracción 169 de la Besana "A": AL NORTE: 176.00 mts. con Rancho "LAS PALOMAS"; AL SUR: 177.79 mts. con Joaquín Santana; AL ORIENTE: 202.25 mts. con camino a San Antonio; y AL PONIENTE: 204.39 mts. con Rancho "SAN LUIS"— Con una Superficie de: 35,960.87 M2.

Las citadas fracciones, actualmente FORMAN UN SOLO PREDIO que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 176.00 mts. con Salvador Dávila, antes Rancho "LAS PALOMAS";

AL SUR: 177.73 mts. con Carlos Medina, antes Ejido de San Gaspar;

AL ORIENTE: 407.72 mts. con camino a San Antonio; y

AL PONIENTE: 410.03 mts. con Jesús Archundia, Román Terrón y Salvador Velasco Sánchez, antes Rancho San Luis, Zanja de por medio.

Con una Superficie Total de: 72,472 51 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, México, a 24 de Noviembre de 1981.—Doy fé.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

6930-Bis - 26 Nov. 10. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 4208, GRACIANO HERRERA PADILLA y Ma. DOLORES PERALTA DE HERRERA, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan de Dios Peza S/N Cuartel Primero; de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.32 metros con callejón sin nombre; SUR: 10.32 metros con calle Juan de Dios Peza; ORIENTE: 30.00 metros con Alberto Esquivel; PONIENTE: 30.00 metros con callejón sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.— El Oro, Méx., a 13 de Noviembre de 1981.—El C. Registrador, L.P.C. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6890-Bis. 24, 28 Nov. y 10. Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

JILOTEPEC, MEX.

E D I C T O

4/81. AURORA CAROLINA SANCHEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, predio ubicado Cabecera Municipal de Jilotepec, Méx., medidas y colindancias: SUPERFICIE 161.20 M2. NORTE 20.15 metros con Profra Juana Isabel Sánchez Monroy; SUR 20.15 metros con el señor J. Jesús Sánchez Monroy; ORIENTE 8.00 metros con Aquiles Ramírez Moreno; PONIENTE 8.00 metros con Abel Escobar Padilla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y de mayor circulación, editanse Toluca. Jilotepec, Méx., 9 de noviembre de 1981.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.—Rúbrica

6918.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

JILOTEPEC, MEX.

E D I C T O

6/81.—JUANA ISABEL SANCHEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, predio ubicado Cabecera Municipal de Jilotepec, Méx., medidas y colindancias: SUPERFICIE 161.20 M2. NORTE 20.15 metros con Clara Gpc. Sánchez Monroy de Soto; SUR 20.15 metros con Aurora Carolina Sánchez Monroy; ORIENTE 8.00 metros con Aquiles Ramírez Moreno; PONIENTE 8.00 metros con Abel Escobar Padilla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y de mayor circulación, editanse Toluca.—Jilotepec, Méx., 9 de noviembre de 1981.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.—Rúbrica

6919.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

JILOTEPEC, MEX.

E D I C T O

5/81.—CLARA GUADALUPE SANCHEZ MONROY DE SOTO, promueve inmatriculación administrativa, predio ubicado Cabecera Municipal de Jilotepec, Méx., medidas y colindancias: SUPERFICIE: 161.20 M2. NORTE 20.15 metros con Salvador Maldonado Rodea; SUR 20.15 metros con Srta. Profra Juana Isabel Sánchez Monroy; ORIENTE 8.00 metros con Aquiles Ramírez Moreno; PONIENTE 8.00 metros con Abel Escobar Padilla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y de mayor circulación, editanse Toluca. Jilotepec, Méx., 9 de noviembre de 1981.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.—Rúbrica

6920.—26 Nov. 1o. y 3 Dic.

NOTARIA PUBLICA No. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL.

Por escritura ante mí número 3428, de fecha 5 de noviembre de 1981, el señor Ingeniero Fernando Antonio Navarro Paredes, inició con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Martha Mariol de Navarro, haciendo constar que aceptaba la herencia y el cargo de albacea reconocía sus derechos hereditarios y que iba a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucaipau, Distrito de Tlalnepantla.

Edo. de México, a 17 de noviembre de 1981.

EL NOTARIO No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Genaro Billarent Romero. Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, los días.

6982.—24 Nov. y 1o. Dic.

NOTARIA PUBLICA No. TRES

TEXCOCO MEX

AVISO NOTARIAL

LIC. EDUARDO PALAFOX BLUMENKRON, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DE TEXCOCO ESTADO DE MEXICO, hago saber:

Que por escritura número 10488, de fecha 22 de octubre de 1981, asentada en el volumen 146 del protocolo a mi cargo fue redactada ante mí la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Manuela Vaquer Vda. de Galindo, por los herederos señores MANUEL ARMANDO JAIME ROLANDO Y CARIDAD YOLANDA (des de apellido Galindo Vaquer), quienes se reconocieron sus derechos manifestando la última como albacea de la sucesión que procederá a formar el inventario de la herencia.

Publíquese con vices de siete en siete días conforme a lo dispuesto en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Texcoco, México a 19 de Noviembre de 1981.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO PUBLICO No. TRES DEL DTO.

Lic. Eduardo Palafox Blumenkron.
DE TEXCOCO, EDO. DE MEXICO.

6889.—24 Nov y 1o. Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CLEMENTE MEJIA ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en el poblado de Capultitlan...

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 12 de noviembre de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez. Rúbrica.

6995. 10., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 18-8327/81

HERMENEGILDO LARA ALARCON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en Calhuatepec...

- NOORTE: 8.00 metros con calle de su ubicación
SUR: 8.00 metros Melasio Alarcón
ORIENTE: 30.00 metros Melasio Alarcón
PONIENTE: 30.00 Hermanegildo Lara Alarcón
AREA APROXIMADA 240.00 metros cuadrado
NOORTE 8.00 metros con calle de su ubicación
SUR: 8.00 metros Melasio Alarcón
ORIENTE: 25.80 metros Hermanegildo Lara Alarcón
PONIENTE: 25.80 metros Rafael Anderregui

La O Registradora dio entrada a la promoción y se publicó en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1981.—La O Registradora Lic. Graciela Rivera Moreno. Rúbrica.

6983. 10., 5 y 8 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. UNO.

Sultepec, Mex.

AVISO NOTARIAL

Por Instrumento número 943 del XIV Volumen, del 16 de noviembre de 1981, otorgado ante la fe del suscrito, los señores FERNANDEZ VAZQUEZ BORJAS y RAYMUNDO RODOLFO GARCIA MALDONADO aceptan la herencia y cargo de Albacea...

Para su publicación en 2 veces de 7 en 7 días en Periódico del Gobierno del Estado de México y Gaceta del Gobierno.

Sultepec, Méx., a 17 de noviembre de 1981.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

Don Daniel Vazquez López. Rúbrica.

6974. 10., y 8 Dic.

NOTARIA PUBLICA No. 6

Tlahnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimiento Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento No. 5347, extendido hoy en la notaría a mi cargo, la señora Isabel Noguez Rivera viuda de Sánchez...

Tlahnepantla, Méx., a 10. de octubre de 1981.

El Notario Público Número Seis.

Lic. Oscar Méndez C. Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la "Gaceta del Gobierno" del estado de México.

6990. 10., y 8 Dic.

Decorative border containing a table of publication dates and sections, followed by the text 'ATENTAMENTE LA DIRECCION'.

Decorative border containing a philosophical quote: 'Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre...' followed by the name 'DR. JOSE LOPEZ PORTILLO'.

Decorative border containing text: 'Impreso en las Oficinas Gráficas del Estado de México...'.